



Manizales, 26 de enero de 2.018

DOCTORA:
DIANA OROZCO RUBIO
JEFE GESTIÓN HUMANA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización contrato número 0100 de 2018.

A través del presente remito a usted copia de contrato N° 0100 de 2.018, cuyo objeto es: **BRINDAR APOYO A EMPOCALDAS S.A. E.S.P. EN LOS DIFERENTES PROCESOS QUE SE ADELANTAN DESDE LA VENTANILLA UNICA DE LA SEDE ADMINISTRATIVA EN MANIZALES**, suscrito entre **EMPOCALDAS S.A. E.S.P** y **DIANA CAROLINA ARISTIZABAL CANO**; y del cual usted fue designada como supervisora.

Contratista: **DIANA CAROLINA ARISTIZABAL CANO**
Dirección: Carrera 22 # 69-35
Teléfono: 312 2836856

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Copia legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

*100
26 enero
Diana*

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los

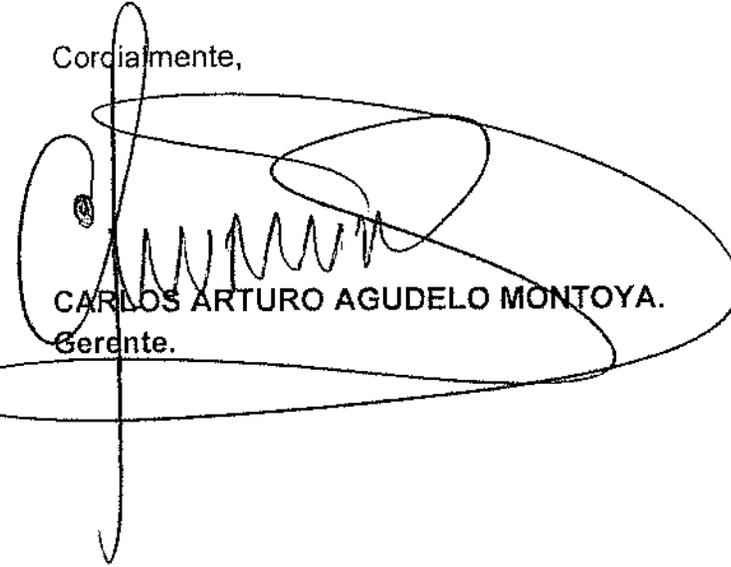


Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA.
Gerente.

